

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

OSORNO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO

106

FECHA

03.06.2022

ROL S.I.I

2274-515

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1451804
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 407/2020-441/2021
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a COMERCIO
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino JOSE IGNACIO ZENTENO N° 2719
 Lote N° C manzana - localidad o loteo SECTOR BELLAVISTA
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA MONTE FITZ ROY SPA		76.989.209-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
DANIEL SUAZO QUINTEROS		13.254.856-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GONZALO LIHN MERINO		9.671.799-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO FERRADA MOLINET	10.315.351-4	64-10	1a

AVM/VSA/RMR/rlmr

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
NAIM SADE CALLES	13.519.990-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NAIM SADE CALLES	13.519.990-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JEAN PAUL BARTHOU PEREZ	10.106.528-6

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA.	233	31.12.2020	2.715,79
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	36	FECHA	03.02.2022
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	533,63		COMERCIO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- * La presente recepción definitiva parcial, con destino Comercio, de 533,63 m2 de superficie, corresponde a:
 - 12 locales comerciales - del L2 al L13.
 - Espacio comprendido entre los puntos F - G - H - I - F, excepto:
 - * Locales 1 - 14 - 15 - 16 - 17 y 18.
 - * Area patio de camiones.
 - * Estacionamientos desde el 1 al 16.
- * Pendiente de recibir - 2.182,16 m2.
- * Cuenta con:
 - Informe de Recepción N°05-R/2022, de fecha 18.05.2022, de Revisor Independiente Patricio Ferrada Molinet.
 - Ingreso Plan de Emergencia Centro Comercial FR1701 Osorno, en Cuerpo de Bomberos Osorno, recibido el 25.04.2022.
 - Resolución Exenta CP N°2730/2022, del Minsal, de fecha 14.02.2022, autorización para almacenar transitoriamente residuos sólidos industriales no peligrosos.
 - Recepción Parcial del Proyecto de Obras de Señalización ejecutadas al interior (estacionamientos) del centro comercial, según ORD.N°506, de fecha 17.05.2022, del Director de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Osorno.
 - Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas, N°36/2019 COMPLA, de fecha 17.12.2019, vigente al 20.11.2022.
 - Certificados TE1:
 - * Folio 2575745, de fecha 08.03.2022, Bodega 2 (local 2).
 - * Folio 2571251, de fecha 01.03.2022, Bodega 3 (local 3).
 - * Folio 2571255, de fecha 01.03.2022, Bodega 4 (local 4).
 - * Folio 2575747, de fecha 08.03.2022, Bodega 5 (local 5).
 - * Folio 2575746, de fecha 08.03.2022, Bodega 6 (local 6).
 - * Folio 2571262, de fecha 01.03.2022, Bodega 7 (local 7).
 - * Folio 2571263, de fecha 01.03.2022, Bodega 8 (local 8).
 - * Folio 2571264, de fecha 01.03.2022, Bodega 9 (local 9).
 - * Folio 2571265, de fecha 01.03.2022, Bodega 10 (local 10).
 - * Folio 2571266, de fecha 01.03.2022, Bodega 11 (local 11).
 - * Folio 2575750, de fecha 08.03.2022, Bodega 12 (local 12).
 - * Folio 2571272, de fecha 01.03.2022, Bodega 13 (local 13).
 - * Folio 2550150, de fecha 25.01.2022, espacios comunes y recintos comprendidos entre ejes 3 y 8, y deslinde I-H.

AVM/VSA/RMR/rlmr



Patricia Villarroel Mansilla
PATRICIA VILLARROEL MANSILLA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR